PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Apertura de Ofertas

Nº 02/2020

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **04 días del mes de Febrero de 2020**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del Concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON. AD-REFERENDUM", RUBRO: 240 PAC/ID: 374091,** estando presentes los señores: Lic. Cecilia Espínola, Técnico Adm. de Sección Control y Seguimiento; Lis Arguello, Técnico Administrativo. De la Sub UOC; Lic. Edgardo Brizuela, jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N° 300478. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.contrataciones.gov.py

1- **Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:**

1- DICOPAR-DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL.
2- TIME S.R.L.
3- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
4- BERNABE BAEZ
5- JAIME ARIEL ROJAS

2- **Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:**

OFERENTES:	Firmante de la Oferta	Foliación	Mesa de Entrada Nº	R.U.C	Correo Electrónico	Monto total de la oferta
1. DATA SYSTEMS SAECA	HUGO GIMENEZ CI Nº 2.359.981	01 al 091	02/20	80013889-9	datasys@data.com.py	29.781.000

3- **No se ha recibido ofertas tardías.**

4- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:** Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° del Ley Nº 2051/03 y el Art. 57° del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. Cecilia Espínola B.
Técnico Adm. Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Lis Argüello
Auxiliar Judicial
Circunscripción Judicial de Caazapá

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en el Pliego de Bases Condiciones	DATA SYSTEMS SAECA
1- Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente	Presenta
2- Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta
3- Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta (Activo SIPE)
4- Fotocopia de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	Presenta (Activo SIPE)
5- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta (Activo SIPE)
6- Fotocopia de Patente Municipal del Oferente	Presenta (Activo SIPE)
7- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**.	Presenta (Activo SIPE)
8- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: **Poder** suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	Presenta Constitución/ Estatuto Social (Activo SIPE)

5- **Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: sin observación**

6- Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación. Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de las ofertas recibidas y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **11:05 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION CAAZAPA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. Lis Argüello
Auxiliar Judicial
Circunscripción Judicial de Caazapá